PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

PRESIDENCIA

REFERENCIA: Oficio N° 270-2013-JUS/DGDP-DD.LA LIBERTAD. (Correlativo N° 467299)

Trujillo, veintiuno de noviembre
Del año dos mil trece.-

DADO CUENTA con el documento de la referencia presentado por el Director Distrital de la Defensa Pública y acceso a la Justicia, Juan Nelson Linares Calderón, mediante el cual, por disposición del ministro de Justicia, pone a conocimiento la realización de la Campaña Nacional denominada: "*Derecho a la Identidad y Reconocimiento a la Paternidad*", a realizarse los días jueves 21 y viernes 22 de noviembre del año en curso, en La Esperanza, Trujillo, Pacasmayo y Santiago de Chuco, en coordinación con los Conciliadores adscritos a su entidad; por lo que, solicita se haga comunique a los señores Jueces, para que se eviten las eventuales amonestaciones en contra de los señores Defensores Públicos. En tal virtud, estando a la naturaleza de lo informado y por indicación expresa del Señor Presidente de esta Corte Superior de Justicia, se dispone: **REMÍTASE** a los señores Magistrados de todas las instancias, a través del correo electrónico institucional GroupWise, para conocimiento y fines. **Comuníquese.-**

Juan Pablo Espinoza Mendocilla
SECRETARIO DEL PRESIDENTE
Corte Superior de Justicia de La Libertad

RELATIVO N° 467299

Trujillo, 19 de Noviembre del 2013

UNIDAD EJECUTORA 004 Corte Superior de Justicia de La Libertad TRAMITE DOCUMENTARIO 20 NOV 2013 RECIBIDO Hora: 4:00 Firma: Folios:

OFICIO No. 270 –2013-JUS/DGDP-DD.LA LIBERTAD

SR.DR.

AUGUSTO RUIDIAZ FARFAN

PESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD

Ciudad.-

Asunto: Hace conocer sobre Campaña Nacional: Derecho a la Identidad y Reconocimiento a la Paternidad, que se realizará por disposición del señor Ministro de Justicia, los días 21 y 22 de este mes.

Me dirijo al despacho de su digno cargo, para saludarlo muy cordialmente y con el fin de comunicarle que, por disposición del señor Ministro de Justicia, los días 21 y 22 de este mes se llevará a cabo desde las 7.30 horas hasta las 13.00 horas una Campaña Nacional: Derecho a la Identidad y Reconocimiento a la Paternidad, a nivel nacional; la referida campaña, en esta Región, será ejecutada en forma obligatoria, por los señores Defensores Públicos y Conciliadores de esta Dirección Distrital, ubicados en las Sedes de Defensa Pública de Trujillo, la Esperanza, Módulo del Penal de Trujillo, Pacasmayo y Santiago de Chuco. En tal sentido, en esta ocasión pido a usted se tenga en cuenta lo expuesto y se haga de conocimiento de los señores Jueces, con el fin de evitar amonestaciones en contra de los señores Defensores Públicos que laboran en dichas Sedes de Defensa Pública.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente.

JUAN NELSON LINARES CALDERÓN
REG. C.A.L. N° 20573
Director Distrital
Dirección Distrital de la Defensa Pública
y acceso a la Justicia de la Libertad

Corte Superior de Justicia de La Libertad SECRETARIA GENERAL MESA DE PARTES 21 NOV. 2013 Ingreso: Hora: 09:25 Recibido por: